

Guatemala 31 de Enero del 2,013

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y La Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

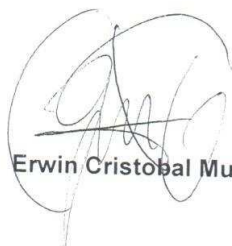
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 69-2,013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 36-2,013 correspondiente al periodo del 02 al 31 de Enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Número 0011 Serie B

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizo limpieza y orden en la bodega, en el Parque Erik Bernabé Barrondo z. 7.
2. Trabajo Administrativo, Palacio Nacional de la Cultura z.1.
3. Se realizó Apoyo Actividad Primer Informe de Gobierno, La Alameda y El Limón z.18, Guatemala, Guatemala
4. Se realizó Apoyo Actividad Súper Clase de Cycling, Campo Marte z. 5, Guatemala, Guatemala
5. Se realizó Apoyo Actividad Apoyo Niñez y Juventud Activa, San Pablo, San Marcos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se llevo a cabo el traslado de la implementación a las diferentes actividades realizadas.
2. Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población por medio del Programa Festivales Recreativos Deportivos.
3. Se ha cumplido con las actividades planificadas en el Área Sustantiva.
4. Se logró el objetivo en los Centros Deportivos, de apoyar con actividades a los beneficiarios



Erwin Cristóbal Mulul Castro



Lic. César Augusto Giron Azurdia
Jefe de Programación Sustantiva
Dirección General del Deporte y la Recreación

Erwin Cristóbal Mulul Castro

1 Calle 8-08 Zona 4 La Primavera
Chimaltenango, Chimaltenango

FECHA		
DIA	MES	AÑO
31	01	2013

NIT. 1616975-1
ERWIN CRISTOBAL MULUL CASTRO

NOMBRE: Dirección General del Daporta y la Preservación
DIRECCION: C/ta Cejuela y C/ta Avenida Zona 1 NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
	Ahorranos por servicios tecnico profesionales correspondientes al periodo del 02 al 31 de Enero del 2013 segun contrato no. 69-2013 y Acuerdo Ministerial No. 26-2013	3870.97
	— CANCELADO —	
	Tras mil ochocientos setenta quetzales con 97/100	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	

Factura de Pequeño
Contribuyente Serie "B"

Nº 0011

TOTAL Q.

3870.97